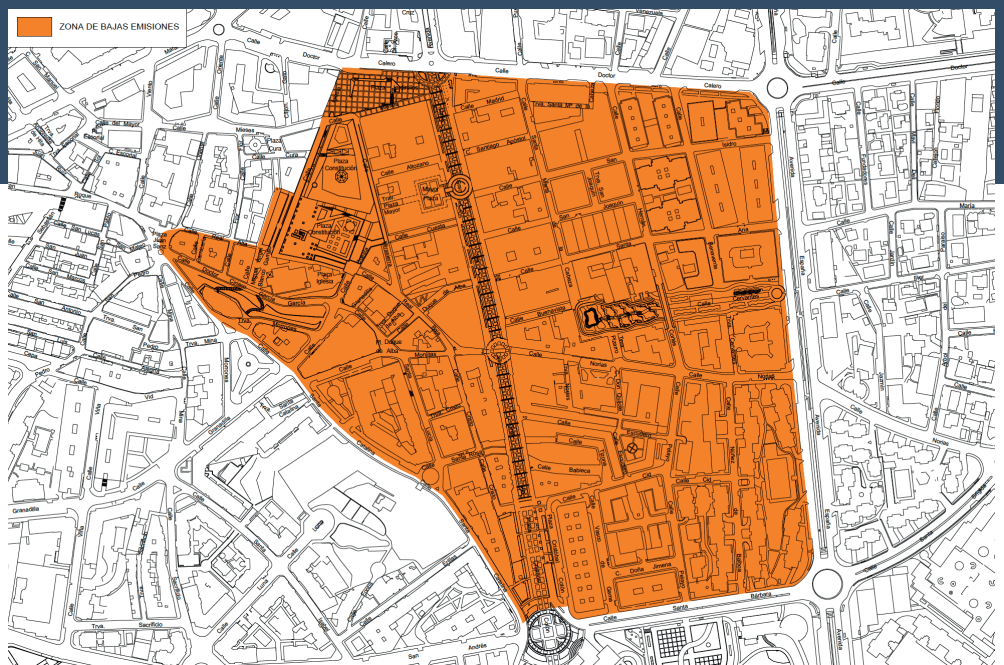


PROPUESTA DE ZONA DE BAJAS EMISIONES MAJADAHONDA

DISTINTIVO AMBIENTAL DGT	VEHÍCULOS CENSADOS EN MAJADAHONDA			VEHÍCULOS CENSADOS FUERA DE MAJADAHONDA		
	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 1	FASE 2	FASE 3
Etiqueta O	Hasta la INSTALACIÓN SISTEMAS DE CONTROL	A partir de la INSTALACIÓN SISTEMAS DE CONTROL	A partir de 2028	Hasta la INSTALACIÓN SISTEMAS DE CONTROL	A partir de la INSTALACIÓN SISTEMAS DE CONTROL	A partir de 2028
Etiqueta ECO	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Etiqueta C	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Etiqueta B	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Etiqueta A / SIN etiq.	✓	✓	✓	✓	✗	✗

PLANO DE ACTUACIÓN



La zona quedaría delimitada en el entorno de la Gran Vía majariega, concretamente, en las calles comprendidas en el polígono que forman Doctor Calero, Avenida de España, Calle Santa Bárbara/Plaza de Colón, Calle Santa Catalina, calle Real Alta y la calle de la Iglesia.

El acceso al parking de la zona centro quedaría siempre exento, así como el paso subterráneo de Gran Vía que conecta la calle Santa Bárbara con la Avenida de Reyes Católicos.

EXCEPCIONES

Además, siempre se permitiría el paso a vehículos de emergencia, transporte público, vehículos de movilidad personal, motocicletas, transportistas profesionales, carga y descarga, talleres mecánicos, así como vehículos dedicados al transporte de personas con movilidad reducida. Todas ellas, posibles excepciones a título enumerativo, pero no limitativo.